



Instituto Jalisciense  
de la Vivienda



# **INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR GENERAL POR EL PERIODO ANUAL DEL 2021**

(01 de enero al 31 de diciembre 2021)

## FOEDEN:

**1. Seguimiento al proceso administrativo (Ante el Comité Técnico FOEDEN) por las viviendas ejecutadas para la atención de familias afectadas por contingencias en Zapotlán el Grande y Tlajomulco de Zúñiga respectivamente.**

Por parte de la Presidencia del Fideicomiso (SSAS) se hizo la solicitud de reintegro de los recursos al municipio de Tlajomulco y en Zapotlán el Grande se continua el proceso de escrituración (se cuenta a la fecha con 06 escrituras de los beneficiarios, 03 en proceso ( un caso en proceso de negociación).



**Tlajomulco de Zúñiga**  
(Nuevo San Miguel II)

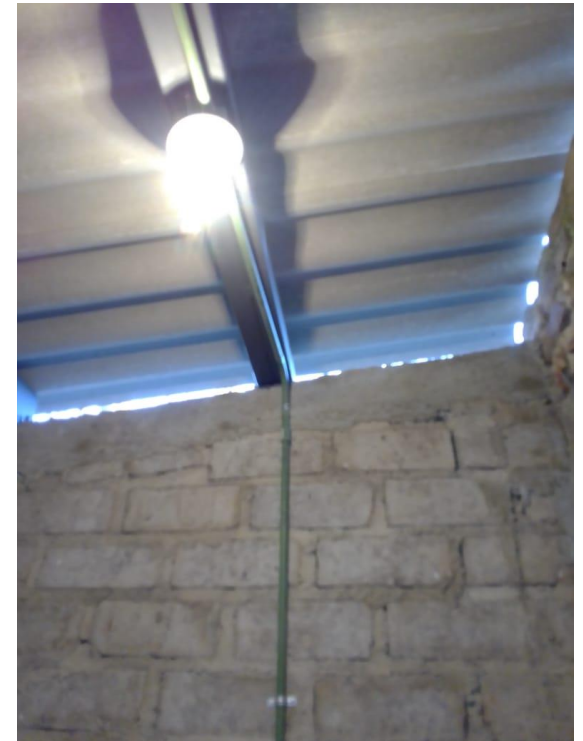
**Zapotlán el Grande**  
(Valle de la Providencia)



## FOEDEN:

**2. Atención** a las afectaciones ocurridas por lluvia Severa con inundación pluvial y fluvial, como resultado de las lluvias torrenciales acaecidas el pasado 05 de agosto 2020, causando daños a 02 (dos) viviendas en el Colonia Centro del municipio, Delegación de La Resolana, Delegación Miravalle y Delegación Bellavista.

### Obra Terminada (Finiquitada)



## FOEDEN:

**3. Atención** a las afectaciones ocurridas por Tormenta Tropical “Hernán”, la cual genero lluvia severa provocando inundaciones fluviales y pluviales, y afectando a viviendas de la localidad de “El Chino”, del municipio de Villa Purificación, Jalisco, para lo cual se tiene prevista la rehabilitación de 03 tres viviendas.

### Obra terminada





# FONDEN:

## 1. Seguimiento (Solicitud de recursos ante la SHP); se cuenta para atención del evento Hidrometeorológico "Tormenta Tropical Hernán"



Oficio No. SHP/DGPPEGP/DIP/3192/2019  
Asunto: Gestión de recursos FOEDEN Lluvia Severa Hernán  
Guadalajara, Jalisco, a 25 de noviembre de 2020

Pedro Moreno #281,  
Col. Centro. C.P. 44100.  
Guadalajara, Jalisco.

Lic. Francisco Javier Pelayo Aguilar  
Director General del Instituto Jalisciense de la Vivienda  
Presente.-

En atención al Oficio CISG/0741/202 emitido por el Secretario General de Gobierno, Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza, y mediante el cual solicita "realizar las gestiones necesarias para la consecución de los recursos para la ejecución de obras y acciones de competencia estatal" relacionadas con los daños provocados por la Tormenta Tropical Hernán, le informo que ha sido aprobado el recurso para realizar las acciones relacionadas con el Sector Vivienda Estatal por un monto total de \$780,000 pesos (setecientos ochenta mil pesos<sup>00</sup>/100 M.N.).

Dichas acciones quedaron registradas en la Constancia de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso FONDEN de su Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 22 de octubre de 2020, y notificada mediante el oficio No. SSPC/SPPPCP/CNPC/03789/2020, cuya relación se aprecia en el siguiente cuadro.

CUADRO 1 MONTO Y ACCIONES ASOCIADAS AL SECTOR HIDRÁULICO ESTATAL

CONCEPTO	ACCIONES	CANTIDAD
Acciones de daño parcial	1	30,000
Acciones de daño total	6	720,000
Gastos de Operación y Supervisión	-	15,000
Gastos de Supervisión Externa	-	15,000
<b>TOTAL VIVIENDA ESTATAL</b>	<b>7</b>	<b>780,000</b>

Por lo tanto, es necesario que realicen las acciones conducentes para poder disponer de los recursos, recordando que las acciones deben quedar comprometidas, a más tardar, el 31 de diciembre del presente año.

Sin otro asunto en particular, quedo a la orden.

Atentamente  
"2020, año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra las mujeres y su igualdad salarial"



C.P.C. Juan Partida Morales  
Secretario de la Hacienda Pública

000622

C.c.p. Lic. Patricia Martínez Barba, Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio  
Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno  
Mtro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario de Infraestructura y Obra Pública




SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
16 ABR. 2021  
OFICIALÍA DE PARTES  
16 ABR. 2021

Guadalajara, Jalisco a 14 de abril de 2021  
Tormenta Tropical "Hernán", FONDEN 2020

C.P.C. Juan Partida Morales  
Secretario de la Hacienda Pública  
Presente:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y aprovecho la ocasión para referirme al seguimiento en la aplicación de los recursos para la ejecución de las obras y acciones de competencia estatal relacionadas con los daños provocados por la Tormenta Tropical "Hernán", bajo el marco operativo de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales -FONDEN-, al respecto tengo a bien comentarle lo siguiente:

Como es de su conocimiento, mediante oficio No. SSPC/SPPPCP/CNPC/DGGR/03789/2020, de fecha 04 de noviembre de 2020 (anexo copia), se instruye a las diversas Instancias responsables (acordes a su Sector) que se disponga a atender y realizar las gestiones necesarias para la consecución de los recursos para la ejecución de las obras y acciones de su competencia, conforme a los términos autorizados por el FONDEN, y que conforme a la Constancia de acuerdo SO.IV.30/2020 se autorizo para la atención del Estado (en el Sector de Vivienda) los siguientes montos:

	Acciones a realizar	Costo total obra (Estado)
Acciones de daños parcial	1	\$ 30,000.00
Acciones de daños total	6	\$ 720,000.00
Gastos de Operación y Supervisión		\$ 15,000.00
Gastos de Supervisión Externa		\$ 15,000.00
<b>Total de Vivienda Estatal</b>		<b>\$ 780,000.00</b>

A tal efecto, el 27 de noviembre de 2020 mediante oficio SHP/DGPPEGP/DIP3192/2019, la Secretaría de la Hacienda Pública nos indica se lleve a cabo la acciones conducentes para disponer de los recursos, debiendo para ello quedar comprometidas las acciones a más tardar el 31 de diciembre de 2020.

En seguimiento a su instrucción; en el mes de diciembre de 2020 se formalizo contrato (Se anexa copia) para la atención de 07 siete viviendas por un monto de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)

El 18 de diciembre de 2020 -en apego a lo que marca el art. 103, inciso 6 y 7 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios-, se procedió a suspender de manera temporal los trabajos, una vez que no se pudo disponer de los predios para iniciar los trabajos, acordándose para ello que el plazo autorizado para el ejercicio de los trabajos sería del 15 de febrero al 30 de abril de 2021. (Se Anexa Dictamen y notificación de suspensión).

Posteriormente y a efecto de dar cumplir con los compromisos adquiridos, mediante oficio No. IJALVI DG/043/2021, se notifica a la SHP, sobre la falta de disposición de los recursos para la atención de los trabajos y sobre la propuesta (autorizada ante Sub Comité de Vivienda del FOEDEN) de la baja de 02 acciones, de la cual se desprende la petición para redistribuir el recurso de estas en las 04 acciones restantes a efecto de atender de manera efectiva las acciones, una vez que el los montos autorizados por acción no han sido actualizados desde 2011 (Reglas de Operación FONDEN); no obstante, entendemos que es una situación extraordinaria pero las condiciones y alcances para cubrir la meta es muy limitado.



# FONDEN (TT Hernán):



Posteriormente –de nueva cuenta-, mediante oficio No. IJALVI DG/107/2021, se volvió a notificar a la SHP que no se había accedido a los recursos y solicitándose de nueva cuenta se nos indicara el procedimiento –y los requisitos- que habrán de atenderse para cumplir con el compromiso establecido ante el FONDEN, lo anterior, una vez que la empresa Contratada está en proceso de ejecución de los trabajos y no han sido cubiertas las responsabilidades contractuales adquiridas a la fecha (anticipo, pago de estimación).

Así entonces, sirva el presente para solicitarle de nueva cuenta la disposición de los recursos autorizados, sin menoscabo de que el alcance –como se hizo de su conocimiento con anterioridad- será sobre 05 cinco de las 07 acciones totales; para lo cual al momento de realizar el cierre administrativo se procederá a realizar el finiquito correspondiente de acuerdo a los términos que se establecen en la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Pongo a su disposición los datos del contacto para cualquier información técnico y/o administrativa de los procesos:  
Arq. Gerardo Sánchez Padilla teléfono de oficina 3030-4322 correo: gerardo.sanchezpadilla@jalisco.gob.mx

Sin otro particular por el momento y en espera de sus comentarios, le reitero mis consideraciones, quedando de usted como su atento y seguro servidor.

Atentamente



Instituto Jalisciense  
de la Vivienda

LAF Francisco Javier Pelayo Aguilar  
Director General  
Instituto Jalisciense de la Vivienda

## Nota:

Una vez que se cuente con el recurso se procederá a llevar a cabo la adición al Presupuesto.

# PENDIENTE PARA ATENDER EVENTOS FONDEN "LORENA Y NARDA" 2019

## Solicitud recursos "Lorena"

## Solicitud recursos "Narda"



**RECIBIDO OFICIALÍA DE PARTES**

López Cotilla 595  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco.  
Oficio DG/150/2020  
Guadalajara, Jalisco a 01 de Abril de 2020  
Asunto: Seguimiento a Oficio CISG/0289/2020

C.P.C. Juan Partida Morales  
Secretario de la Hacienda Pública  
Presente:

Por: *Mina*  
Hora: *13:09*

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y aprovecho la ocasión para referirme al **oficio No. CISG/0289/2019**, de fecha 17 de marzo de 2020, en el cual la **Secretaría General de Gobierno** nos informa que la Dra. Brisna Michelle Beltrán Pulido, Directora General para la Gestión de Riesgos de la Coordinación Nacional de Protección Civil (FONDEN) comunica al Poder Ejecutivo, que el Comité Técnico del Fideicomiso No. 2003 FONDEN en su Primera Sesión ordinaria, llevado a cabo el 23 de enero del año en curso, fueron aprobados los recursos para atender los daños al Sector Vivienda ocasionados por el Huracán "Lorena" (lluvia severa), ocurrida el día 18 de septiembre de 2019; precisándose para tal efecto, iniciar con las labores de socialización y gestión de suelo apto, con la finalidad de corroborar los alcances y fijar estrategias para el ejercicio de los recursos, de acuerdo a lo que marcan las Reglas de Operación.

Al respecto, tengo a bien comentarle que como seguimiento, se llevo a cabo (mediante videoconferencia) la reactivación del Subcomité Operativo de Vivienda (anexo copia del acta), así entonces y de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de las Reglas y el Convenio de Coordinación suscrito entre el Gobierno Federal a través de las Secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Jalisco, y atendiendo al anexo en el que se acordó la distribución de la ejecución de las obras y acciones, donde se establece que es responsabilidad de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal ejecutar directamente los recursos Autorizados con cargo al FONDEN, siendo responsabilidad del Gobierno del Estado la ejecución del porcentaje restante y que a continuación enlisto:

Monto de Daños del Sector Vivienda Parte Federal	\$ 13,631,314.00
Monto de Daños del Sector Vivienda Parte Estatal	\$ 14,151,936.00
Monto Total de Daños del Sector Vivienda	\$ 27,783,250.00

Por lo anterior, solicito su apoyo a efecto de que se lleve a cabo la autorización de recursos estatales para cumplir con dicho Convenio y estar en condiciones de atender a la población afectada.

Anexo al presente encontrará los siguientes documentos:

- ✓ Copia del oficio CISG/0289/2020
- ✓ Copia del oficio SSP/SPPPCCP/CNPC/DGGR/00505/2020
- ✓ Constancia de Acuerdo (SO.1.28/2020)

Sin otro particular por el momento y en espera de sus comentarios, le reitero mis consideraciones, quedando a su disposición como su atento y seguro servidor.

Atentamente

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia  
Contra las mujeres y su igualdad Salarial"

LAF Francisco Javier Pelayo Aguilar  
Director General  
Instituto Jalisciense de la Vivienda



Instituto Jalisciense de la Vivienda

Secretaría de la Hacienda Pública

RECIBIDO  
11 2 ABR. 2020



Instituto Jalisciense de la Vivienda

01385

02 ABR 2020

C.P.C. Juan Partida Morales  
Secretario de la Hacienda Pública  
Presente:

20 ABR -2 14:10  
Araceli G. Con Zanexos

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y aprovecho la ocasión para referirme al **oficio No. CISG/0283/2019**, de fecha 17 de marzo de 2020, en el cual la **Secretaría General de Gobierno** nos informa que la Dra. Brisna Michelle Beltrán Pulido, Directora General para la Gestión de Riesgos de la Coordinación Nacional de Protección Civil (FONDEN) comunica al Poder Ejecutivo, que el Comité Técnico del Fideicomiso No. 2003 FONDEN en su Primera Sesión ordinaria, llevado a cabo el 23 de enero del año en curso, fueron aprobados los recursos para atender los daños al Sector Vivienda ocasionados por la Tormenta Tropical "Narda" (lluvia severa), ocurrida el día 29 de septiembre de 2019; precisándose para tal efecto, iniciar con las labores de socialización y gestión de suelo apto, con la finalidad de corroborar los alcances y fijar estrategias para el ejercicio de los recursos, de acuerdo a lo que marcan las Reglas de Operación.

Al respecto, tengo a bien comentarle que como seguimiento, se llevo a cabo (mediante videoconferencia) la reactivación del Subcomité Operativo de Vivienda (anexo copia del acta), así entonces y de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de las Reglas y el Convenio de Coordinación suscrito entre el Gobierno Federal a través de las Secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Jalisco, y atendiendo al anexo en el que se acordó la distribución de la ejecución de las obras y acciones, donde se establece, que es responsabilidad de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal ejecutar directamente los recursos Autorizados con cargo al FONDEN, siendo responsabilidad del Gobierno del Estado la ejecución del porcentaje restante y que a continuación enlisto:

Monto de Daños del Sector Vivienda Parte Federal	\$ 6,480,335.00
Monto de Daños del Sector Vivienda Parte Estatal	\$ 6,663,888.00
Monto Total de Daños del Sector Vivienda	\$ 13,144,223.00

Por lo anterior, solicito su apoyo a efecto de que se lleve a cabo la autorización de recursos estatales para cumplir con dicho Convenio y estar en condiciones de atender a la población afectada.

Anexo al presente encontrará los siguientes documentos:

- ✓ Copia del oficio CISG/0283/2020
- ✓ Copia del oficio SSP/SPPPCCP/CNPC/DGGR/00474/2020
- ✓ Constancia de Acuerdo (SO.1.29/2020)

Sin otro particular por el momento y en espera de sus comentarios, le reitero mis consideraciones, quedando a su disposición como su atento y seguro servidor.

Atentamente

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia  
Contra las mujeres y su igualdad Salarial"

LAF Francisco Javier Pelayo Aguilar  
Director General  
Instituto Jalisciense de la Vivienda



Instituto Jalisciense de la Vivienda

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
02 ABR. 2020  
RECIBIDO  
DESPECHO DEL SECRETARIO



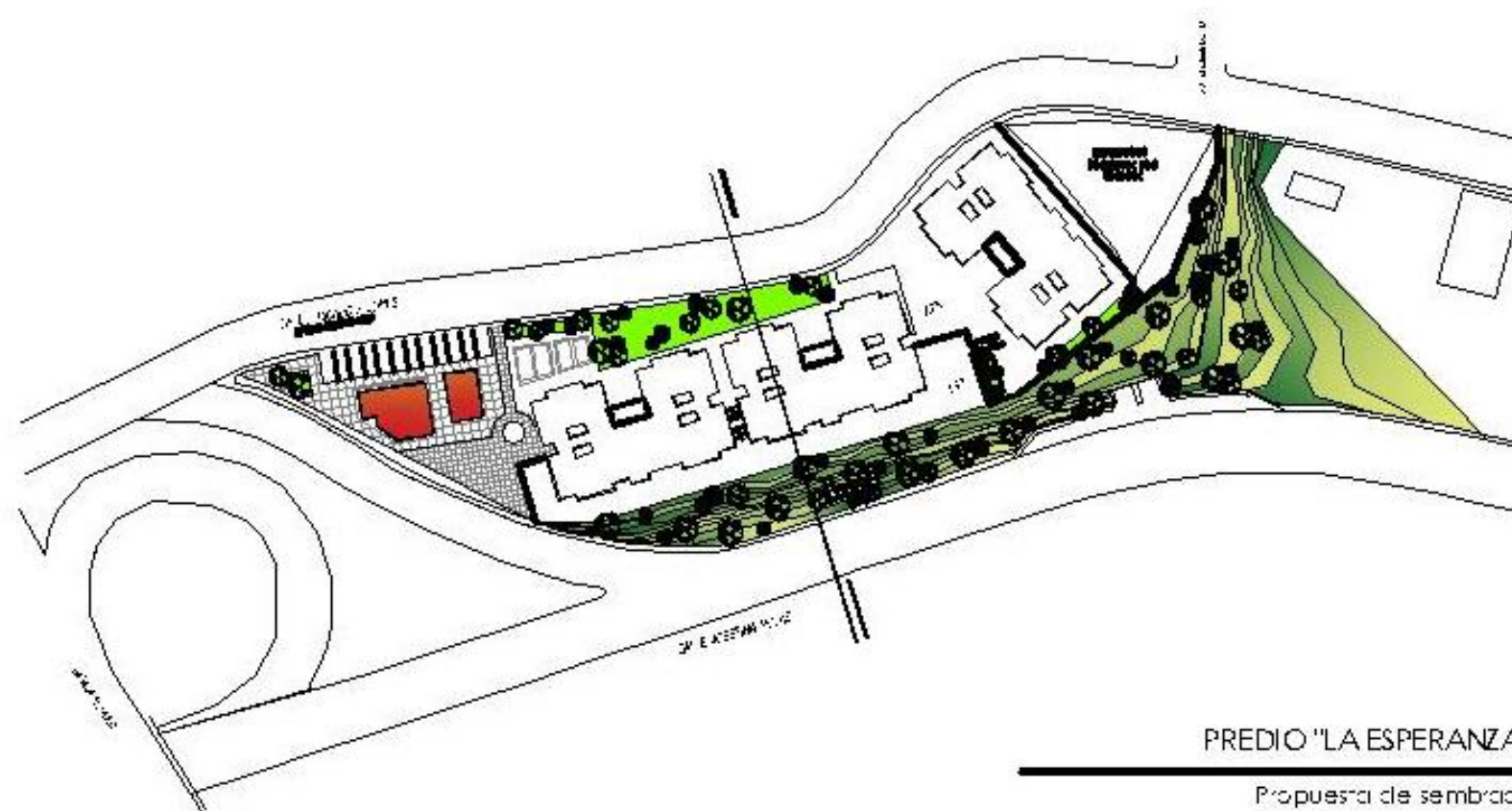
No. 1559





# PROGRAMAS INSTITUCIONALES

**1. Anteproyecto “La Esperanza”** Análisis del sitio y elaboración primaria de sembrado de módulos de los elementos que habrán de albergar las viviendas



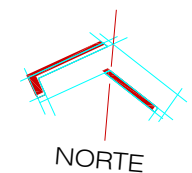
PREDIO "LA ESPERANZA"

Propuesta de sembrado



# Seguimiento al Programa de Lotes con Servicios, Mpio Gómez Farías, Jalisco.

## (93 Lotes )



CONCEPTO	M2
MANZANA A	792.00 M2
MANZANA A'	1,970.88 M2
MANZANA B	1,080.00 M2
MANZANA B'	956.48 M2
MANZANA C	1,170.00 M2
MANZANA D	1,710.00 M2
MANZANA E	2,250.00 M2
MANZANA F	630.00 M2
MANZANA G	1620.00 M2
MANZANA G'	1,798.34 M2
MANZANA H	1,530.00 M2
MANZANA I	1,530.00 M2
MANZANA J	1,530.00 M2
MANZANA K	1,530.00 M2
MANZANA L	1,515.88 M2
MANZANA O	3,181.16 M2
MANZANA M	2,070.98 M2
MANZANA N	2,626.07 M2
MANZANA R	2,925.84 M2

CONCEPTO	M2
AREA VENDIBLE	32,417.63 M2
AREA DE VIALIDAD	22,965.37 M2
AREA DE DONACION	632.43 M2
AREA TOTAL	56,006.43 M2

- PROGRAMA "TU CASA" 2005
- PROGRAMA "TU CASA" 2007
- PROGRAMA "TU CASA" 2009
- VOCACIONAMIENTO MIXTO
- REMANENTES IJALVI

LOCALIZACION:

LLANO DE S. TORIBIO  
GÓMEZ FARIAS, JAL.

**SIMBOLOGIA Y NOTAS:**

- NPT NIVEL DE PISO TERMINADO
- NB NIVEL DE BANQUETA
- INDICA NIVEL EN PLANTA
- INDICA NIVEL EN ALZADO
- INDICA CAMBIO DE NIVEL
- INDICA PENDIENTE EN PISOS Y AZOTEAS
- ALAMBRE DE PUAS
- SERVIDUMBRE
- LENZO DE PIEDRA
- LIMITE DE COLINDANCIA
- DIVISOR VIRTUAL
- PISO DE SERVIDUMBRE
- RADIACION

NOTAS:

- ACOTACIONES Y NIVELES EN METROS
- 1:4000 DE BARRA DEL DIBUJO
- PARA EJECUCION DE OBRAS NO TOMAR MEDIDAS A ESCALA DE ESTE PLANO
- VERIFICAR MEDIDAS EN CAMPO DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES

SUP. TOTAL = 59,593.00 m<sup>2</sup>  
SISTEMA DE COORDENADAS. U.T.M.

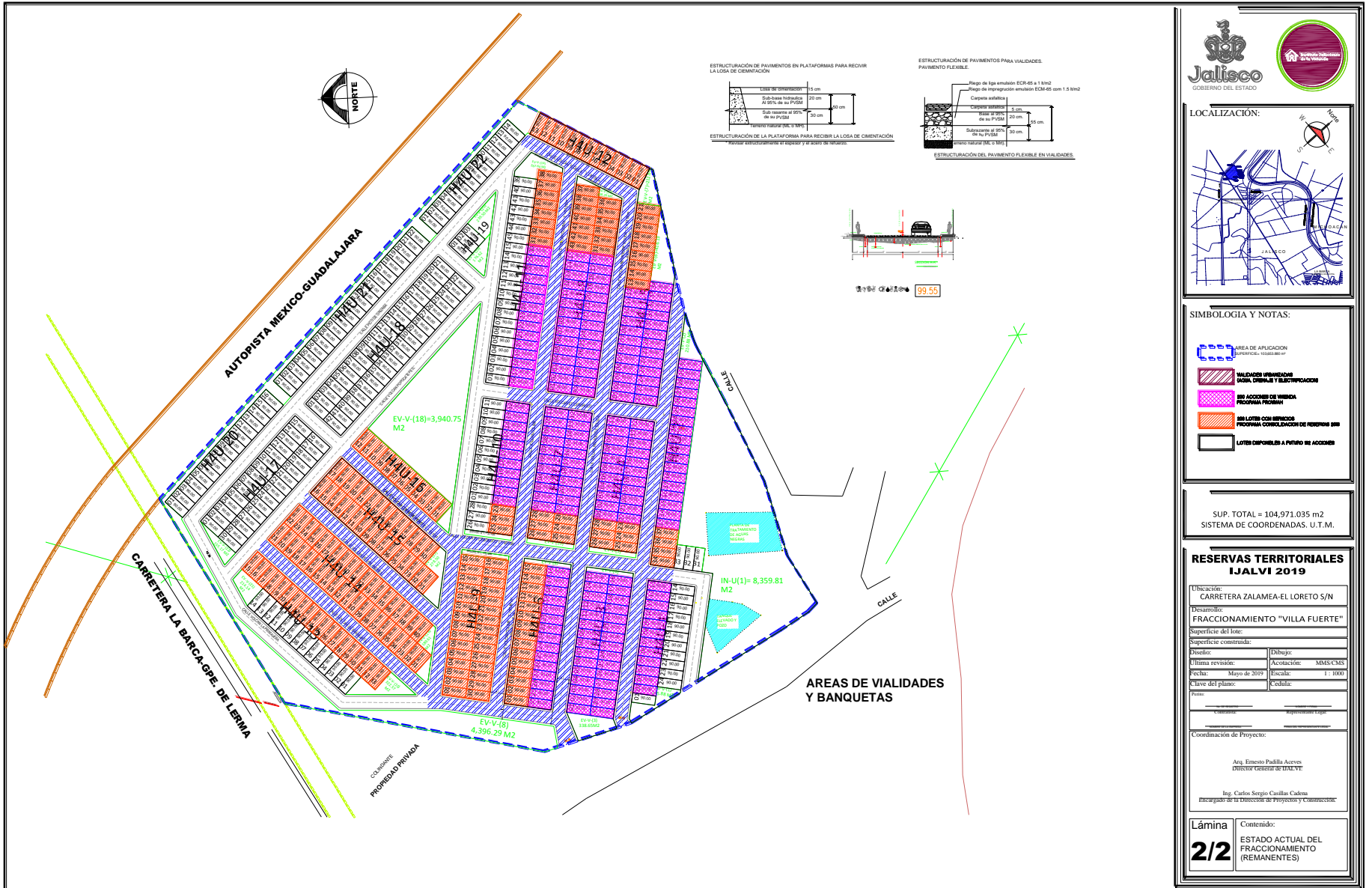
**RESERVAS TERRITORIALES IJALVI 2019**



Ubicación: KM. 1 CARRETERA GÓMEZ FARIAS - SAN ANDRES IXTLAN  
 Descriptivo: FRACCIONAMIENTO "LLANO DE SANTO TORIBIO"  
 Superficie construida: \_\_\_\_\_  
 Dibujo: \_\_\_\_\_  
 Dibujo: \_\_\_\_\_  
 Última revisión: \_\_\_\_\_  
 Fecha: Mayo de 2019  
 Escala: 1 : 750  
 C. Llave del plano: \_\_\_\_\_  
 Cédula: \_\_\_\_\_  
 Firma: \_\_\_\_\_  
 Coordinación de Proyecto: \_\_\_\_\_  
 Arq. Ernesto Padilla Aceves  
 Director General de IJALVI  
 Ing. Carlos Sergio Cevallos Cadena  
 Director General de Dirección de Proyectos y Construcción

Lámina: **2/2** Contenido: ESTADO ACTUAL DEL FRACCIONAMIENTO


# Seguimiento al Programa de Lotes con Servicios, Mpio La Barca, Jalisco

## (2da etapa 209 lotes, 3ra etapa 191 lotes)



**LOCALIZACIÓN:**



**SIMBOLOGIA Y NOTAS:**

- AREA DE APLICACION (Superficie Utilizable)
- VIALIDADES IMPROBADAS (SARIA, CARRILES Y ELECTROFENCION)
- SIN ACCESOS DE VENTA (PROPIEDAD PRIVADA)
- SIN LOTES CON SERVICIOS (PROPIEDAD CONVENCIONAL DE FORTALECIMIENTO)
- LOTES DISPONIBLES A FUTURO DE ACCESOS

SUP. TOTAL = 104,971.035 m<sup>2</sup>  
 SISTEMA DE COORDENADAS. U.T.M.

**RESERVAS TERRITORIALES IJALVI 2019**

Ubicación: CARRETERA ZALAMEA-EL LORETO S/N  
 Desarrollador: FRACCIONAMIENTO "VILLA FUERTE"  
 Superficie del lote:  
 Superficie construida:  
 Dirección: Dibujo:  
 Última revisión: Aprobación: MMS-CMS  
 Fecha: Mayo de 2019 Escala: 1 : 1000  
 Clave del plano: Cedula:  
 Firmas:  
 Coordinación de Proyecto:  
 Arqu. Ernesto Padilla Aceroes  
 Director General de IJALVI  
 Ing. Carlos Sergio Casillas Cadena  
 Encargado de la Dirección de Proyectos y Construcción

Lámina: **2/2** Contenido: ESTADO ACTUAL DEL FRACCIONAMIENTO (REMANENTES)

## Actividades diversas:

- **INFONAVIT:**
  - Sesiones Ordinarias Consejo Consultivo Regional 14/01/21, 11/02/21, 11/03/21;
- **Reunión del Comité de Adquisiciones del IJALVI, 15/01/21;**
- **Revisión de propuesta para la generación de Vivienda Social, Arq. Juan Cano Forrat, 15/01/21;**
- **Proyecto de venta de terrenos Ciudad Creativa Digital, 15/01/21, 26/01/21, 01/03/21, 10/03/21, 17/03/21. 18/03/21, 22/03/21;**
- **IMUVI: Sesiones Ordinarias Consejo Directivo, 10/02/21, 26/02/21, 19/03/21;**
- **CANADEVI, Mesa de Seguimiento y Coordinación Metropolitana 11/02/21, 11/03/21;**
- **Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, Lic. José Tostado Bastidas 25/02/21;**
- **CONOREVI, Presentación de Programas de Vivienda INVI CDMX 26/02/21;**
- **Juntas de Gobierno de IJALVI,**
  - Sesión Extraordinaria, 04/03/21,
  - Sesión Ordinaria, 11/03/21;

## FOEDEN:

**1. Seguimiento al proceso administrativo (Ante el Comité Técnico FOEDEN) por las viviendas ejecutadas para la atención de familias afectadas por contingencias en Zapotlán el Grande y Tlajomulco de Zúñiga respectivamente.**

Por parte de la Presidencia del Fideicomiso (SSAS) se hizo la solicitud de reintegro de los recursos al municipio de Tlajomulco y en Zapotlán el Grande se continua el proceso de escrituración (se cuenta a la fecha con 06 escrituras de los beneficiarios, 03 en proceso ( un caso en proceso de negociación).



**Tlajomulco de Zúñiga**  
(Nuevo San Miguel II)

**Zapotlán el Grande**  
(Valle de la Providencia)

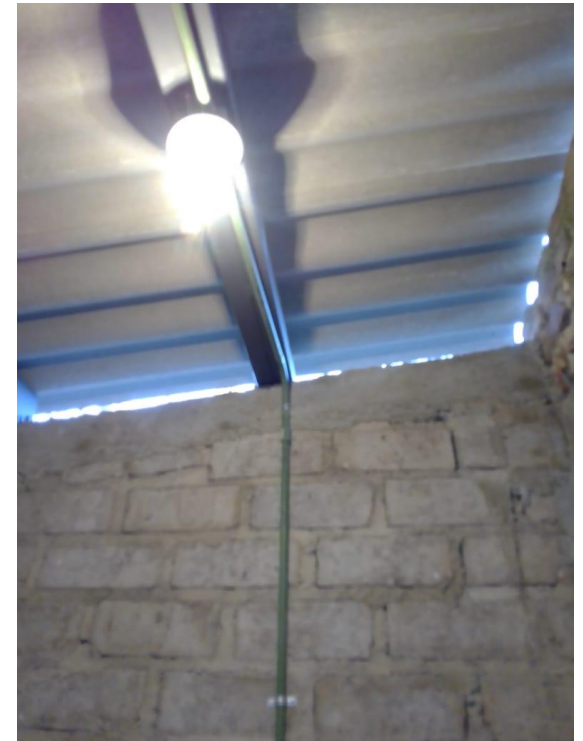




## FOEDEN:

**2. Atención** a las afectaciones ocurridas por lluvia Severa con inundación pluvial y fluvial, como resultado de las lluvias torrenciales acaecidas el pasado 05 de agosto 2020, causando daños a 02 (dos) viviendas en el Colonia Centro del municipio, Delegación de La Resolana, Delegación Miravalle y Delegación Bellavista, del municipio Acatlán de Juárez.

### Obra Terminada (Finiquitada)



## FOEDEN:

**3. Atención** a las afectaciones ocurridas por Tormenta Tropical “Hernán”, la cual genero lluvia severa provocando inundaciones fluviales y pluviales, y afectando a viviendas de la localidad de “El Chino”, del municipio de Villa Purificación, Jalisco, para lo cual se tiene prevista la rehabilitación de 03 tres viviendas.

### Obra terminada







# PENDIENTE PARA ATENDER EVENTOS FONDEN "LORENA Y NARDA" 2019

## Solicitud recursos "Lorena"

## Solicitud recursos "Narda"



**RECIBIDO OFICIALÍA DE PARTES**

López Cotilla 595  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco.  
Oficio DG/150/2020  
Guadalajara, Jalisco a 01 de Abril de 2020  
Asunto: Seguimiento a Oficio CISG/0289/2020

C.P.C. Juan Partida Morales  
Secretario de la Hacienda Pública  
Presente:

Por: *Mina*  
Hora: *13:09*

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y aprovecho la ocasión para referirme al oficio No. CISG/0289/2019, de fecha 17 de marzo de 2020, en el cual la **Secretaría General de Gobierno** nos informa que la Dra. Brisna Michelle Beltrán Pulido, Directora General para la Gestión de Riesgos de la Coordinación Nacional de Protección Civil (FONDEN) comunica al Poder Ejecutivo, que el Comité Técnico del Fideicomiso No. 2003 FONDEN en su Primera Sesión ordinaria, llevado a cabo el 23 de enero del año en curso, fueron aprobados los recursos para atender los daños al Sector Vivienda ocasionados por el Huracán "Lorena" (lluvia severa), ocurrida el día 18 de septiembre de 2019; precisándose para tal efecto, iniciar con las labores de socialización y gestión de suelo apto, con la finalidad de corroborar los alcances y fijar estrategias para el ejercicio de los recursos, de acuerdo a lo que marcan las Reglas de Operación.

Al respecto, tengo a bien comentarle que como seguimiento, se llevo a cabo (mediante videoconferencia) la reactivación del Subcomité Operativo de Vivienda (anexo copia del acta), así entonces y de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de las Reglas y el Convenio de Coordinación suscrito entre el Gobierno Federal a través de las Secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Jalisco, y atendiendo al anexo en el que se acordó la distribución de la ejecución de las obras y acciones, donde se establece que es responsabilidad de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal ejecutar directamente los recursos Autorizados con cargo al FONDEN, siendo responsabilidad del Gobierno del Estado la ejecución del porcentaje restante y que a continuación enlisto:

Monto de Daños del Sector Vivienda Parte Federal	\$ 13,631,314.00
Monto de Daños del Sector Vivienda Parte Estatal	\$ 14,151,936.00
Monto Total de Daños del Sector Vivienda	\$ 27,783,250.00

Por lo anterior, solicito su apoyo a efecto de que se lleve a cabo la autorización de recursos estatales para cumplir con dicho Convenio y estar en condiciones de atender a la población afectada.

Anexo al presente encontrará los siguientes documentos:

- ✓ Copia del oficio CISG/0289/2020
- ✓ Copia del oficio SSP/SPPPCCP/CNPC/DGGR/00505/2020
- ✓ Constancia de Acuerdo (SO.1.28/2020)

Sin otro particular por el momento y en espera de sus comentarios, le reitero mis consideraciones, quedando a su disposición como su atento y seguro servidor.

Atentamente

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia  
Contra las mujeres y su igualdad Salarial"

LAF Francisco Javier Pelayo Aguilar  
Director General  
Instituto Jalisciense de la Vivienda



Instituto Jalisciense de la Vivienda

Secretaría de la Hacienda Pública

RECIBIDO  
11 2 ABR. 2020



Instituto Jalisciense de la Vivienda

01385

02 ABR 2020

C.P.C. Juan Partida Morales  
Secretario de la Hacienda Pública  
Presente:

20 ABR -2 14:10  
Araceli G  
Con Zanexos

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y aprovecho la ocasión para referirme al oficio No. CISG/0283/2019, de fecha 17 de marzo de 2020, en el cual la **Secretaría General de Gobierno** nos informa que la Dra. Brisna Michelle Beltrán Pulido, Directora General para la Gestión de Riesgos de la Coordinación Nacional de Protección Civil (FONDEN) comunica al Poder Ejecutivo, que el Comité Técnico del Fideicomiso No. 2003 FONDEN en su Primera Sesión ordinaria, llevado a cabo el 23 de enero del año en curso, fueron aprobados los recursos para atender los daños al Sector Vivienda ocasionados por la Tormenta Tropical "Narda" (lluvia severa), ocurrida el día 29 de septiembre de 2019; precisándose para tal efecto, iniciar con las labores de socialización y gestión de suelo apto, con la finalidad de corroborar los alcances y fijar estrategias para el ejercicio de los recursos, de acuerdo a lo que marcan las Reglas de Operación.

Al respecto, tengo a bien comentarle que como seguimiento, se llevo a cabo (mediante videoconferencia) la reactivación del Subcomité Operativo de Vivienda (anexo copia del acta), así entonces y de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de las Reglas y el Convenio de Coordinación suscrito entre el Gobierno Federal a través de las Secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Jalisco, y atendiendo al anexo en el que se acordó la distribución de la ejecución de las obras y acciones, donde se establece, que es responsabilidad de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal ejecutar directamente los recursos Autorizados con cargo al FONDEN, siendo responsabilidad del Gobierno del Estado la ejecución del porcentaje restante y que a continuación enlisto:

Monto de Daños del Sector Vivienda Parte Federal	\$ 6,480,335.00
Monto de Daños del Sector Vivienda Parte Estatal	\$ 6,663,888.00
Monto Total de Daños del Sector Vivienda	\$ 13,144,223.00

Por lo anterior, solicito su apoyo a efecto de que se lleve a cabo la autorización de recursos estatales para cumplir con dicho Convenio y estar en condiciones de atender a la población afectada.

Anexo al presente encontrará los siguientes documentos:

- ✓ Copia del oficio CISG/0283/2020
- ✓ Copia del oficio SSP/SPPPCCP/CNPC/DGGR/00474/2020
- ✓ Constancia de Acuerdo (SO.1.29/2020)

Sin otro particular por el momento y en espera de sus comentarios, le reitero mis consideraciones, quedando a su disposición como su atento y seguro servidor.

Atentamente

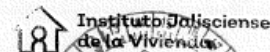
"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia  
Contra las mujeres y su igualdad Salarial"

LAF Francisco Javier Pelayo Aguilar  
Director General  
Instituto Jalisciense de la Vivienda



RECIBIDO  
DESPECHO DEL SECRETARIO

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA



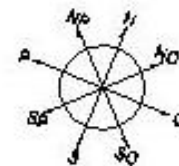
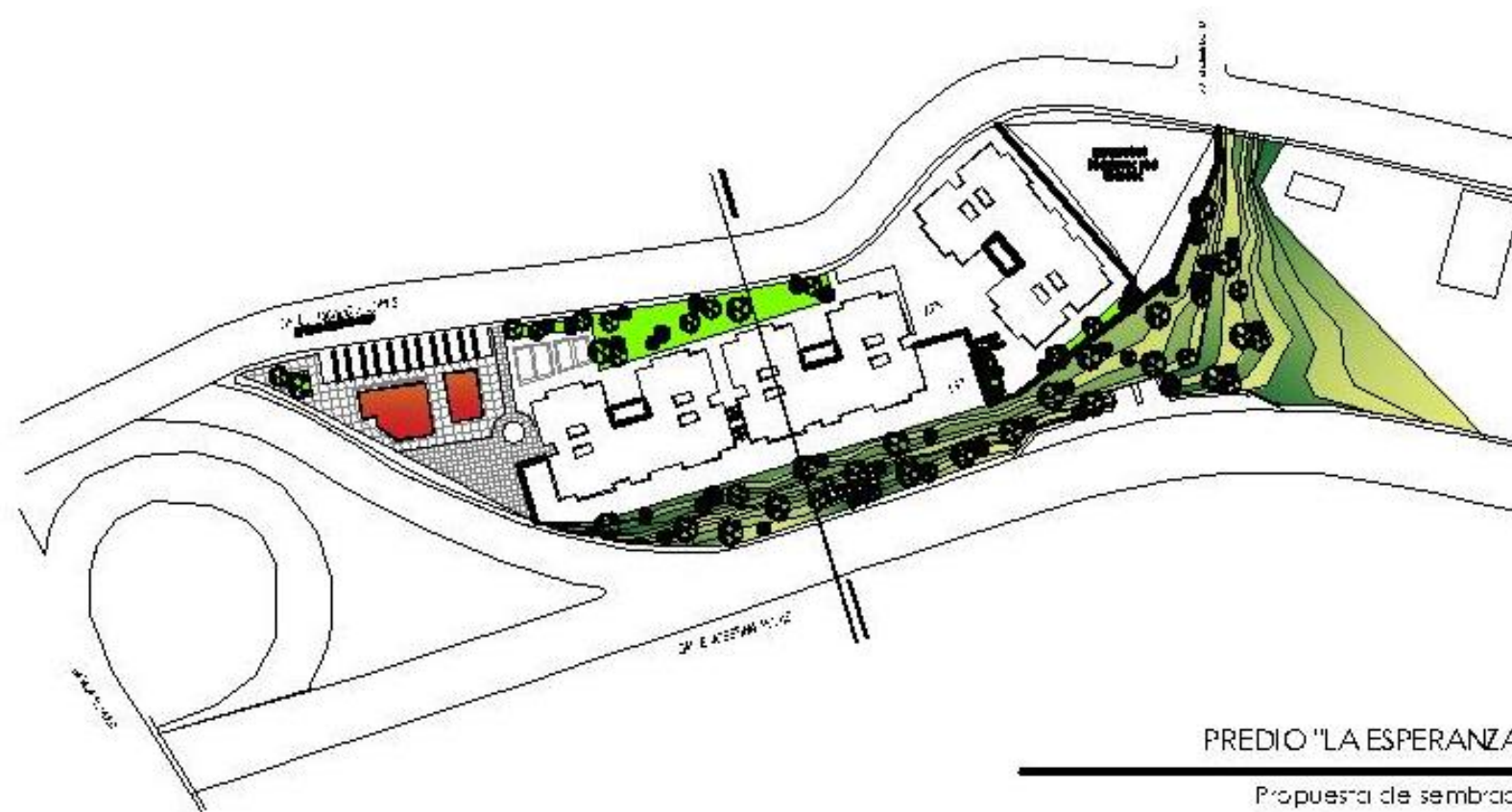
No. 1559





# PROGRAMAS INSTITUCIONALES

**1. Anteproyecto "La Esperanza"** Análisis del sitio y elaboración primaria de sembrado de módulos de los elementos que habrán de albergar las viviendas

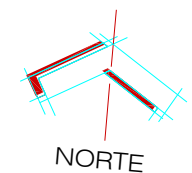


PREDIO "LA ESPERANZA"

Propuesta de sembrado

# Seguimiento al Programa de Lotes con Servicios, Mpio Gómez Farías, Jalisco.

## (93 Lotes )



CUADRO DE AREAS MANZANAS	
CONCEPTO	M2
MANZANA A	792.00 M2
MANZANA A'	1,970.88 M2
MANZANA B	1,080.00 M2
MANZANA B'	956.48 M2
MANZANA C	1,170.00 M2
MANZANA D	1,710.00 M2
MANZANA E	2,250.00 M2
MANZANA F	630.00 M2
MANZANA G	1620.00 M2
MANZANA G'	1,798.34 M2
MANZANA H	1,530.00 M2
MANZANA I	1,530.00 M2
MANZANA J	1,530.00 M2
MANZANA K	1,530.00 M2
MANZANA L	1,515.88 M2
MANZANA O	3,181.16 M2
MANZANA M	2,070.98 M2
MANZANA N	2,626.07 M2
MANZANA R	2,925.84 M2

TOTALES	
CONCEPTO	M2
AREA VENDIBLE	32,417.63 M2
AREA DE VIALIDAD	22,965.37 M2
AREA DE DONACION	632.43 M2
AREA TOTAL	56,006.43 M2

- PROGRAMA "TU CASA" 2005
- PROGRAMA "TU CASA" 2007
- PROGRAMA "TU CASA" 2009
- VOCACIONAMIENTO MIXTO
- REMANENTES IJALVI

**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

LOCALIZACION:

LLANO DE S. TORIBIO  
GÓMEZ FARIAS, JAL.

**SIMBOLOGIA Y NOTAS:**

- NPT NIVEL DE PISO TERMINADO
- NB NIVEL DE BANQUETA
- INDICA NIVEL EN PLANTA
- INDICA NIVEL EN ALZADO
- INDICA CAMBIO DE NIVEL
- INDICA PENDIENTE EN PISOS Y AZOTEAS
- ALAMBRE DE PUAS
- SERVIDUMBRE
- LENZO DE PIEDRA
- LIMITE DE COHERENCIA
- DIVISOR VIRTUAL
- PARO DE SERVIDUMBRE
- RADIACION

NOTAS:  
ACOTACIONES Y NIVELES EN METROS  
1:4000 DE BARRA AL DIBUJO  
PARA EJECUCION DE OBRAS NO TOMAR MEDIDAS A ESCALA DE ESTE PLANO  
VERIFICAR MEDIDAS EN CAMPO DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES

SUP. TOTAL = 59,593.00 m<sup>2</sup>  
SISTEMA DE COORDENADAS. U.T.M.

**RESERVAS TERRITORIALES IJALVI 2019**

Ubicación: KM. 1 CARRETERA GÓMEZ FARIAS - SAN ANDRES IXTLAN

Descripción: FRACCIONAMIENTO "LLANO DE SANTO TORIBIO"

Superficie construida: \_\_\_\_\_

Diseño: \_\_\_\_\_ Dibujo: \_\_\_\_\_

Última revisión: \_\_\_\_\_ Aprobación: MMS C/MS

Fecha: Mayo de 2019 Escala: 1 : 750

Clave del plano: \_\_\_\_\_ Cédula: \_\_\_\_\_

Coordenación de Proyecto: \_\_\_\_\_

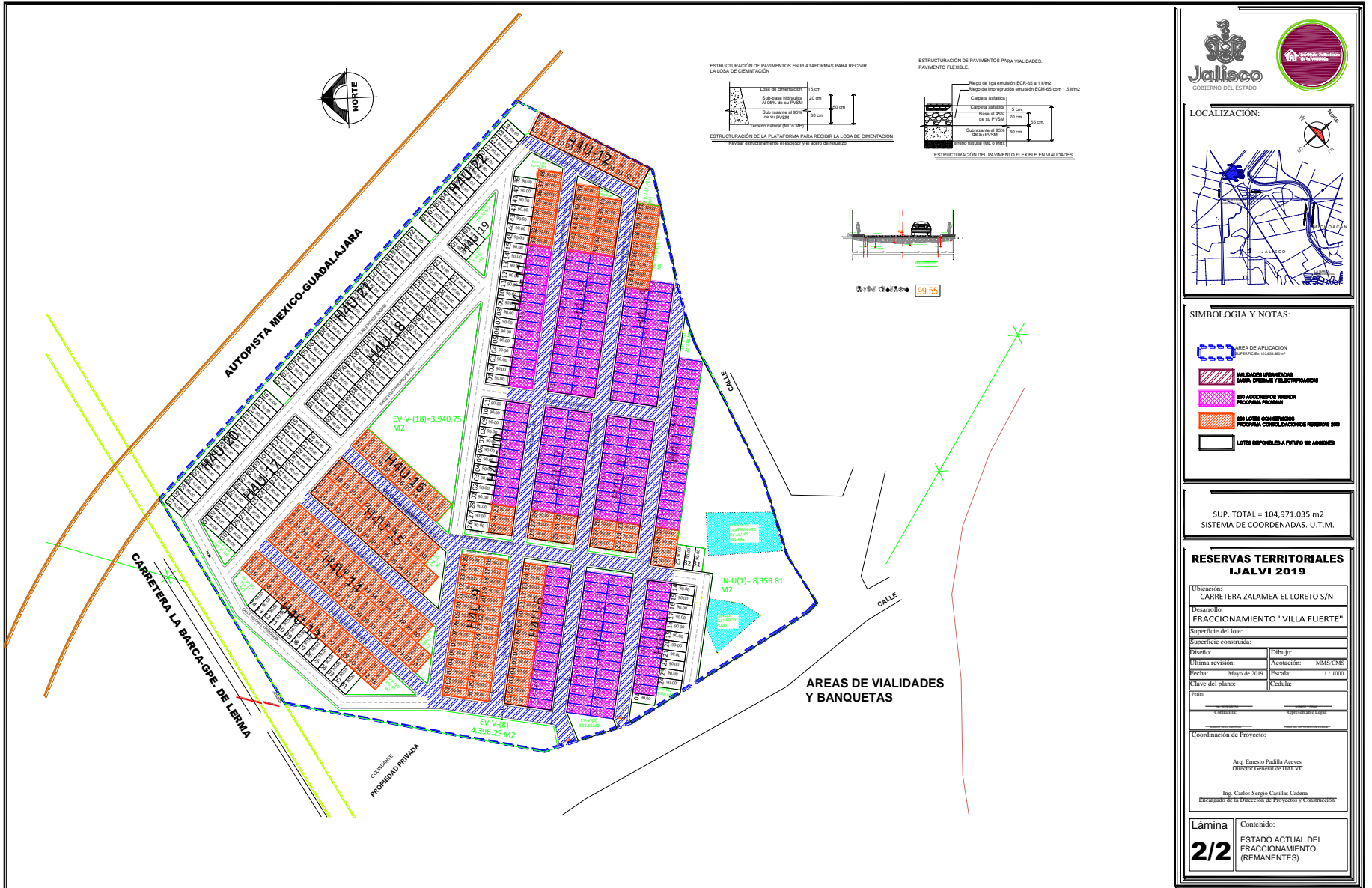
Aq. Ernesto Padilla Aceves  
Director General de IJALVI

Ing. Carlos Sergio Cevallos Cadena  
Director General de Dirección de Proyectos y Construcción

Lámina: **2/2** Contenido: ESTADO ACTUAL DEL FRACCIONAMIENTO

# Seguimiento al Programa de Lotes con Servicios, Mpio La Barca, Jalisco

## (2da etapa 209 lotes, 3ra etapa 191 lotes)



## Actividades diversas:

- **INFONAVIT:** Sesiones Ordinarias Consejo Consultivo Regional, 15/04/21, 21/06/21;
- **Reunión Ayto. de Tlaquepaque,** posibles proyectos en el Municipio, 15/01/21;
- **Profesionales en Asesoría Inmobiliaria y Similares A. C.** Inauguración de nuevas oficinas 21/04/21;
- **CANADEVI,** Mesa de Seguimiento y Coordinación Metropolitana, 22/04/21, 18/06/21;
- **Toma de Protesta del nuevo Consejo Directivo de la AMPI,** 28/04/21;
- **Reunión Empresarios de la Vivienda,** Análisis de la situación de la vivienda en el Estado, 28/04/21;
- **2ª Sesión de Consejo Regional BIM,** Análisis Sector de Vivienda en Jalisco, 06/05/21;
- **Reunión CONOREVI,** Programas de Vivienda, 06/05/21;
- **Reunión COINCYDES,** César de Anda, 07/05/21;
- **Agencia Integral de Regulación de Emisiones,** Francisco Javier Sierra, 12/05/21;
- **Platica “Políticas Públicas de Suelo y Vivienda”** Profesionales en Asesoría Inmobiliaria y Similares A. C. 19/05/21;
- **Programas de Vivienda,** Luís Guillermo Medrano Barba, 20/05/21;
- **Secretaría General de Gobierno,** Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza, 24/05/21;



## Actividades diversas:

- **Junta de Gobierno IJALVI, 26/05/21;**
- **Sesión Ordinaria Consejo Directivo de IMUVI, 14/06/21;**
- **Comisión Dictaminadora para la enajenación de Terrenos Patrimonio del Fideicomiso CCD, 16/06/21, 21/06/21, 23/06/21;**
- **Presidente Municipal de San Martín Hidalgo, Lic. Clemente Gómez, 24/06/21;**
- **Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco CCD, 25/06/21;**
- **Secretario de Hacienda y Consejero Jurídico del Gobernador, Casa Jalisco, 28/06/21;**
- **CONVIVES, Dr. Francesco Piazzesi y Jacqueline Villaseñor, Establecimiento de sinergias de colaboración para trabajar en conjunto IJALVI y CONVIVES, 29/06/21;**



## TERCER TRIMESTRE DEL 2021

### FOEDEN:

**1. Seguimiento al proceso administrativo (Ante el Comité Técnico FOEDEN) por las viviendas ejecutadas para la atención de familias afectadas por contingencias en Zapotlán el Grande y Tlajomulco de Zúñiga respectivamente.**

Por parte de la Presidencia del Fideicomiso (SSAS) se hizo la solicitud de reintegro de los recursos al municipio de Tlajomulco y en Zapotlán el Grande se continua el proceso de escrituración se cuenta a la fecha con 06 de 11 escrituras de los beneficiarios; el resto se encuentran en proceso (tramite en notaria).



**Tlajomulco de Zúñiga**  
(Nuevo San Miguel II)



**Zapotlán el Grande**  
(Valle de la Providencia)

## FOEDEN

**Seguimiento** al proceso administrativo (Ante el Comité Técnico FOEDEN) por las viviendas ejecutadas para la atención de familias afectadas por contingencias en **Zapotlán el Grande** y **Tlajomulco de Zúñiga** respectivamente.

Por parte de la Presidencia del Fideicomiso (**SSAS**) se hizo la solicitud de reintegro de los recursos al municipio de **Tlajomulco** y en **Zapotlán el Grande** se continua el proceso de escrituración se cuenta a la fecha con 06 de 11 escrituras de los beneficiarios; el resto se encuentran en proceso (tramite en notaria).



**Tlajomulco de Zúñiga**  
(Nuevo San Miguel II)



**Zapotlán el Grande**  
(Valle de la Providencia)





## FOEDEN

**Evaluación** a las afectaciones ocurridas por eventos naturales en la entidad, enlistando a continuación las siguientes contingencias:

**Acatlán y Tlajomulco de Zúñiga**  
(julio de 2021)



3er trimestre  
2021

## FOEDEN

**Evaluación** a las afectaciones ocurridas por eventos naturales en la entidad, enlistando a continuación las siguientes contingencias:

**Zapopan**  
(julio de 2021)



## FOEDEN

**Evaluación** a las afectaciones ocurridas por eventos naturales en la entidad, enlistando a continuación las siguientes contingencias:

**Chimaltitán y Tizapán**  
(julio de 2021)





## FOEDEN

**Evaluación** a las afectaciones ocurridas por eventos naturales en la entidad, enlistando a continuación las siguientes contingencias:

**Zapotiltic y Huracán “NORA” (Autlán de Navarro, Cabo Corrientes, Cihuatlán, La Huerta, Ejutla, El Salto, Pto Vallarta, Talpa de Allende, Teocuitatlán de Corona, Tomatlán y Villa Purificación).**

(Agosto y septiembre de 2021)



## FOEDEN

Cierre administrativo Elaboración de Libros Blancos de los eventos atendidos (y terminados) de los siguientes eventos:

- **San Pedro Tlaquepaque**
- **Villa Purificación**
- **Acatlán**
- **Tlajomulco de Zúñiga**
- **Zapotlán el Grande**



3er trimestre  
2021

## FOEDEN

Atención del evento Hidrometeorológico “**Tormenta Tropical Hernán**”  
(Obra Concluida).

**La Huerta y Cihuatlán**  
Septiembre de 2021







## Actividades diversas:

- **Asociación Nacional de Compañías de Supervisión ANCSAC**, en representación del Gobernador en el 10° Seminario Técnico 02/07/21;
- **Reunión Secretaría de la Hacienda Pública**, con la Lic. Daisy Y. Sánchez S. 06/07/21;
- **Reunión Diputados Electos**, 07/07/21;
- **Fideicomiso CCD**, Comisión Dictaminadora para la enajenación de Terrenos Patrimonio del Fideicomiso CCD, 08/07/21, 12/07/21, 03/08/21, 04/03/21, 27/08/21, 13/09/21, 14/09/21, 15/09/21, 20/09/21, 24/09/21;
- **INFONAVIT**: Sesiones Ordinarias Consejo Consultivo Regional, 08/07/21, 09/09/21;
- **Ayto. de Zapopan**, Presentación del Distrito de Museos, 14/07/21;
- **CANADEVI**, Mesa de Seguimiento y Coordinación Metropolitana, 15/07/21, 17/08/21;
- **FOVISSSTE**, Reunión de trabajo, 27/07/21, 24/08/21, 09/09/21, 23/09/21;
- **Reunión Virtual actualización del Plan Estatal de Desarrollo**, 03/08/21;
- **Banco Inmobiliario Mexicano (BIM)**, Sesión de Consejo, 18 /08/21;
- **FOVISSSTE**, Evento Inaugural Caravana de Vivienda, 19/08/21;
- **Tuxcacueco**, Presidente Municipal Electo y su Director de Obras Públicas, 19/08/21;



## Actividades diversas:

- **CONOREVI**, Asambleas General Ordinaria y sesiones de trabajo, 30/08/21, 23/09/21;
- **Comité de Adquisiciones del IJALVI**, Enajenación de vehículos, 08/09/21, 17/09/21, 21/09/21;
- **Mesa de Desarrollo Urbano**, 10/09/21;
- **Tonaya**, Presidente Municipal Electo, Programas en su localidad, 21/09/21;
- **SEDATU, CONOIREVI e INFONAVIT**, Ley de INFONAVIT, Zonas de Contención Urbana y Encuesta Nacional de Vivienda 2020, 22/09/21;
- **Tala**, Presidente Municipal, Programas en su localidad, 22/09/21;
- **Ignacio Ramirez**, Venta de predio en Carretera a Chapala, 23/09/21;
- **Tlajomulco de Zúñiga**, Presidente Municipal, Programas en su localidad, 23/09/21;
- **IMUVI**, Sesión Ordinaria Consejo Directivo, 24/09/21;
- **BIM**, Conferencia Reglas Generales en Materia Urbana y Movilidad INFONAVIT, 29/09/21;
- **Toma de Protesta**, Presidente Municipal de Zapopan, 30/09/21;





## FOEDEN

Atención a las afectaciones ocurridas por fenómeno Natural de carácter Hidrometeorológico “**Lluvia Severa**”, donde según se manifiesta afecto las colonias agencias y/o delegaciones de **La Mojonera, La Cristina, El Bajío, Canacinta, Alseseca y Villa Lucerna**. Evento ocurrido el día 05 de octubre del presente año a partir de las 3:30 hrs , continuando la lluvia hasta las 5:40 hrs.; en el municipio de **Chapala, Jalisco**.

Actualmente se encuentra en proceso de justificación para asignación de los trabajos, en apego a La Ley de Obras Publicas del Estado de Jalisco y sus Municipios.



4to trimestre  
2021

## FOEDEN



Atención a las afectaciones ocurridas por Fenómeno Natural de carácter hidrometeorológico "**Lluvia Local Severa**", ocurrido a las 22:30 horas del día 08 de julio de 2021, en el municipio de **Acatlán de Juárez, Jalisco**.

Actualmente se encuentra en proceso de justificación para asignación de los trabajos, en apego a La Ley de Obras Publicas del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Instituto Jalisciense  
de la Vivienda

## Programa de Lotes con Servicios, Fracc. “Villa Fuerte” La Barca, Jalisco

1. Obras de **electrificación** en la 2da etapa del **Fraccionamiento “Villa Fuerte”**, ubicado en el municipio de **La Barca, Jalisco**, consistente en la electrificación de 209 lotes.

- Obra en proceso, con un avance financiero del **25 %**



Colocación de cable XLP  
CAL 1/0.



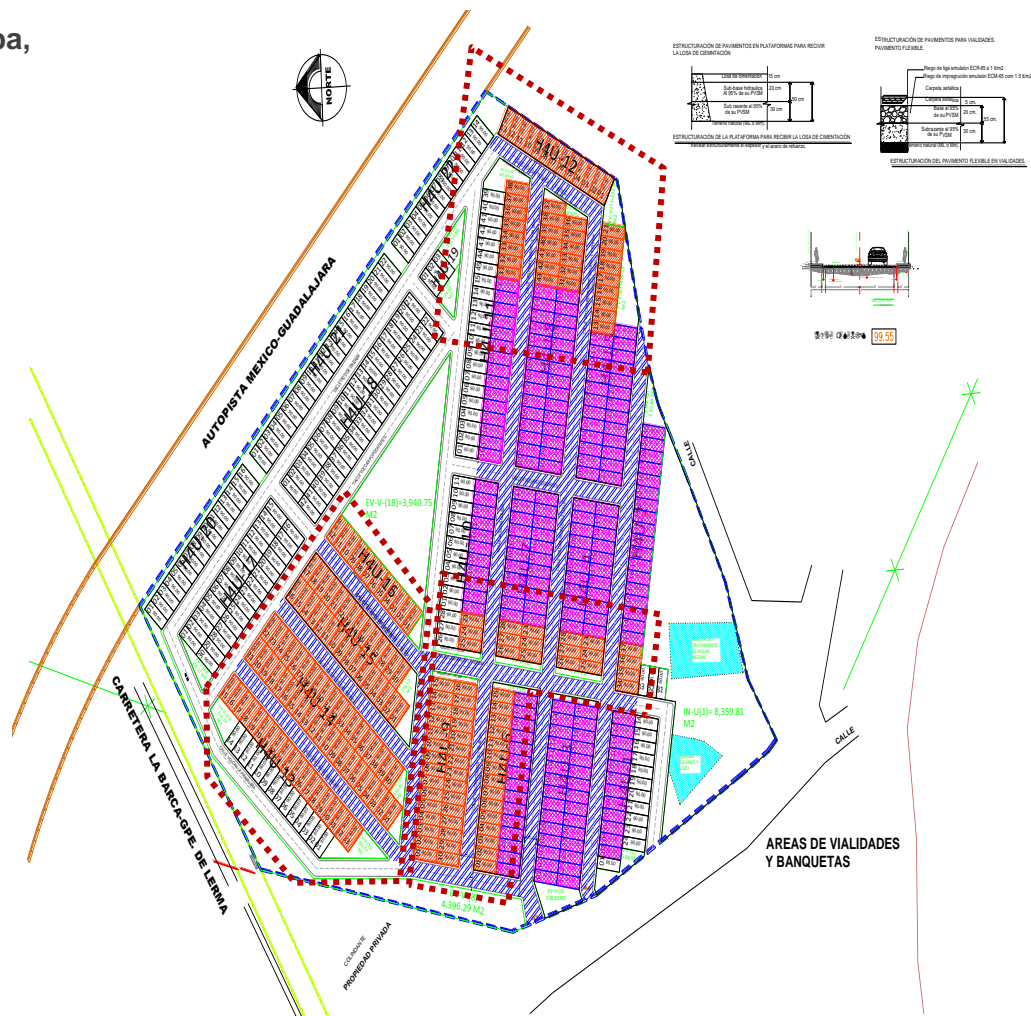
Limpieza y deshierbe de área  
de banqueta y lote.





# Programa de Lotes con Servicios, Fracc. "Villa Fuerte" La Barca, Jalisco

- Obra de electrificación de 209 lotes en 2da etapa, quedando pendientes 191 lotes en 3ra etapa





## Programa de Consolidación de Reservas Urbanas: San Martín Hidalgo, Jalisco

### 2. Proyectos de Ingenierías en Fraccionamiento “Llano Chico”, ubicado en el municipio de San Martín Hidalgo, Jalisco

- Proyecto en proceso con un avance financiero del **25%**.

### 3. Proyectos Urbano en Fraccionamiento “Llano Chico”, ubicado en el municipio de San Martín Hidalgo, Jalisco

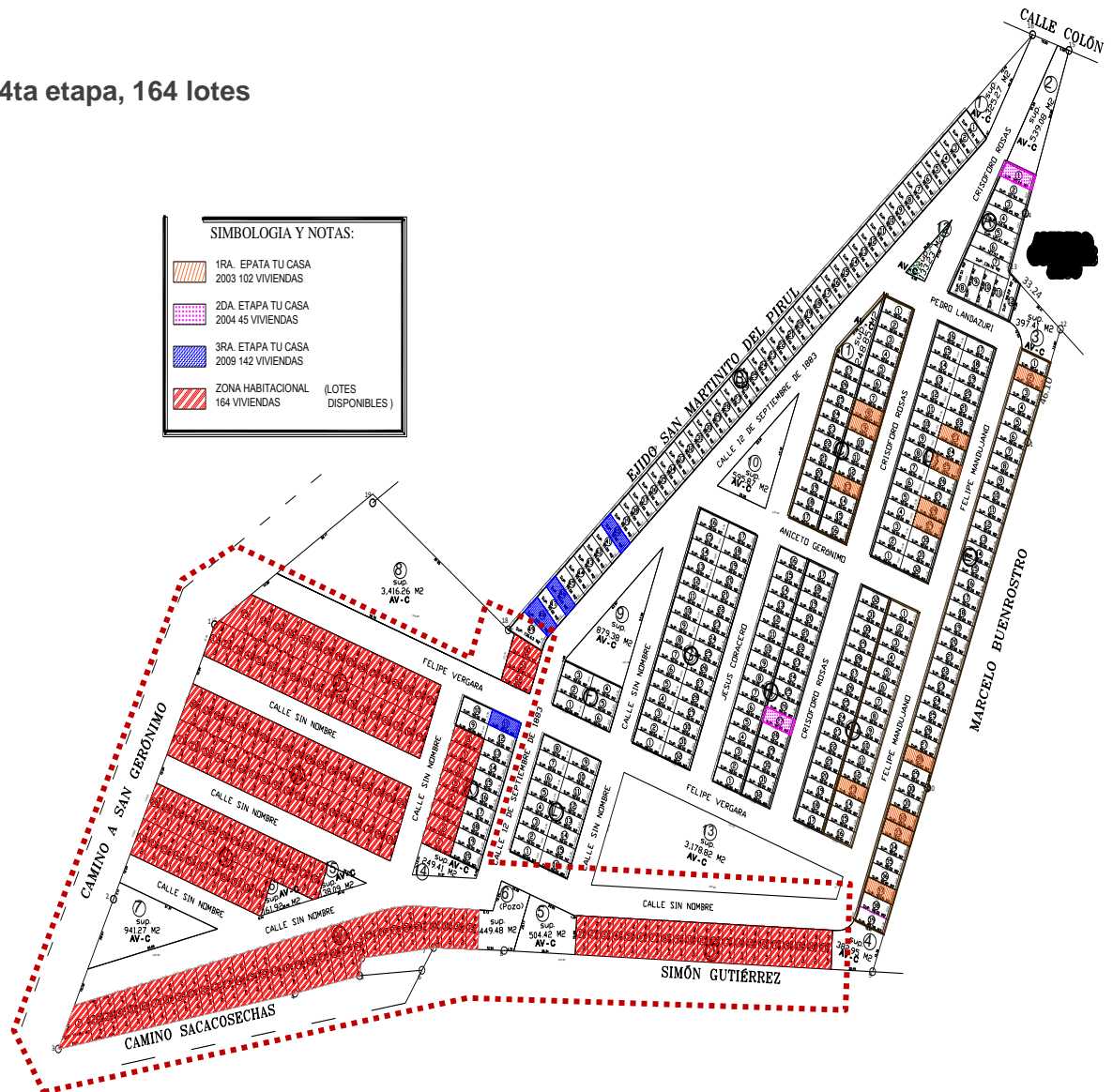
- Proyecto en proceso con un avance financiero del **25%**.



4to trimestre  
2021

# Programa de Consolidación de Reservas Urbanas: San Martín Hidalgo, Jalisco

- Proyecto Urbano y de Ingenierías de la 4ta etapa, 164 lotes



## Actividades diversas:

- **Acto de Entrega-Recepción IJALVI**, 01/10/21;
- **CONOREVI-INFONAVIT**, presentación de la Nueva Ley de INFONAVIT, 05/10/21;
- **Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ)**, 07/10/21;
- **Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL)**, 12/10/21;
- **Coordinación General Estratégica del Territorio y SIOP**, 13/10/21;
- **CASAFIN**, Emilio Bezanilla, 14/10/21;
- **Contraloría del Estado**; Ma. Teresa Brito, 14/10/21;
- **Subsecretario de Gobierno**; Fernando Preciado, 14/10/21;
- **Fideicomiso CCD**, Comisión Dictaminadora para la enajenación de Terrenos Patrimonio del Fideicomiso CCD, 15/10/21, 18/10/21, 25/10/21, 26/10/21, 09/11/21, 07/12/21; 13/12/21;
- **PRODEUR**, Definición de trabajo en colaboración, 18/10/21, 03/11/21, 10/11/21;
- **Comité de Ética del IJALVI**, 19/10/21;
- **Reunión con el Sindicato del IJALVI**, 21/10/21;
- **Representación del Gobernador en el Foro AMPI**, 22/10/21;
- **El Grullo**, Presidente Municipal, Programas en su localidad, 03/11/21;



## Actividades diversas:

- **Tonaya**, Presidente Municipal, Programas en su localidad, 03/11/21;
- **Ejido de Zalatlán**, Presidente del Ejido, 03/11/21;
- **Asociación Mexicana de Promotores Inmobiliarios**, 04/11/21;
- **Gilberto Toscano Ex-Director de IPROVIPE**, Antecedentes de promociones de programas de suelo y vivienda en el estado, 04/11/21;
- **Propuesta de compra del predio localizado en la Carreta a Chapala**, 05/11/21, 17/11/21, 23/12/21;
- **CONOREVI**, Ernesto Martínez Peralta, 05/11/21;
- **Guillermo Medrano**, Reunión de trabajo y coordinación de Programas Prioritarios, 05/11/21;
- **Mario Elizondo**, Reunión de trabajo promociones de vivienda, 05/11/21;
- **CANADEVI**, Diego López de Lara, Reunión de trabajo para revisar convenio de colaboración “Premio Estatal de Vivienda”, 08/11/21;
- **Guadalajara**, Miguel Zarate Coordinador General de la Ciudad, Programa de Repoblamiento del Centro Histórico de GDL, 08/11/21;
- **CASAFIN**, Emilio Bezanilla revisión de Fideicomiso, 08/11/21;
- **CANACO**, Alfredo Gómez y Alfonso Soltero, 08/11/21;





## Actividades diversas:

- **UdeG, CUAAD**, Reunión con académicos, 09/11/21;
- **SAT**, Renovación de la FIEL del IJALVI, 09/11/21;
- **CANACO**, SERVITUR Tonalá, 09/11/21;
- **URBI**, Leopoldo Carrillo Desarrollo de Vivienda en Tonalá; 10/11/21;
- **CMIC**, Reconocimiento al Industrial 2021, 10/11/21;
- **INFONAVIT**, Consejo Consultivo Regional, 10/11/21, 13/12/21;
- **GIG**, Humberto Coello, Proyecto inmobiliario de vivienda, 16/11/21;
- **Comité de Ética IJALVI**, Sesión Ordinaria, 17/11/21;
- **Casa Jalisco**, Juan Partida, 17/11/21;
- **Hugo de Alba**, Desarrollos de Vivienda; 18/11/21;
- **Fideicomiso Villas Panamericanas**, Notaría actualización de firmas, 11/12/21;
- **Gómez Farías**, Presidente Municipal, Programas en su localidad; 16/12/21;
- **Dip. Salvador Caro**; 16/12/21;
- **Reunión de Jefatura de Gabinete de Gobierno**; 20/12/21, 21/12/21;



**!Gracias!**



# Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO



Instituto Jalisciense  
de la Vivienda